

**ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHAS 02 DE AGOSTO Y 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

02 DE AGOSTO

1. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 0238-FO-D-2018 del 02.07.2018, que aprueba los resultados de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Odontología, del docente que se indica al haber alcanzado puntaje aprobatorio y contar con plaza disponible.
 - Dr. Hugo Humberto Caballero Cornejo. Puntaje total: 41.0 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 33.0 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 8.0 puntos).

Expediente N° 05055-SG-2018

2. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 330-D-FCE-18 del 02.07.2018, que aprueba los resultados de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, de la Facultad de Ciencias Económicas, de los docentes que se indican por haber alcanzado puntaje aprobatorio y contar con plaza disponible:
 - Dr. Víctor Benigno Pérez Suárez. Puntaje total: 111.70 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 101.70 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 10.0 puntos).
 - Dr. Víctor Manuel Giudice Baca. Puntaje total: 72.50 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 8.0 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 64.50 puntos).

Expedientes N° 05145 y 05061-SG-2018

3. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 0732-D-FCCSS-2018 del 02.07.2018, que aprueba el resultado de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto, Facultad de Ciencias Sociales, de la UNMSM del docente que se indica al haber alcanzado puntaje aprobatorio y contar con plaza disponible:
 - Dr. Sinecio López Jiménez. Puntaje final. 59.80 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 19.30 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 40.50 puntos).

Expediente N° 05149-SG-2018

4. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 0305-D-FCF-2018 del 28.06.2018, que aprueba el resultado de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto, Facultad de Ciencias Físicas, de la UNMSM del docente que se indica al haber alcanzado puntaje aprobatorio y contar con plaza disponible:
 - Dr. Jorge Aurelio Bravo Cabrejos. Puntaje final. 69.50 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 24.0 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 45.50 puntos).

Expedientes N° 01179-FCF-2018, 04985 y 05239-SG-2018

5. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 372/FCC-D/18 del 03.07.2018, que aprueba los resultados de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Ciencias Contables de los docentes que se indican por haber alcanzado puntaje aprobatorio y contar con plaza disponible:
 - Dr. Raúl Alberto Arrarte Mera. Puntaje total: 68.85 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 43.60 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 25.25 puntos).
 - Dra. Zelma Wong Torres. Puntaje total: 33.65 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 21.40 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 12.25 puntos).

Expedientes N° 05157 y 05021-SG-2018

6. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 1074-D-FD-2018 del 04.07.2018, que aprueba los resultados de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de los docentes que se indican por haber alcanzado puntaje aprobatorio y contar con plaza disponible:
 - Dr. Aníbal Torres Vásquez, Profesor Principal. Puntaje total: 99.0 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 3.0 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 96.0 puntos).
 - Dr. Medardo Nizama Valladolid. Puntaje Total: 73.00 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 17.50 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 55.50 puntos).

No Aprobar la distinción como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política del Dr. Santiago Osorio Arrascue, por no contar con plaza disponible. Puntaje final: 50.50 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 14.0 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 36.50 puntos).

Expediente N° 06733-FD-2018

7. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 00521-A-FFB-D-2018 del 05.07.2018, que aprueba los resultados de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, de los docentes que se indican al haber alcanzado puntaje aprobatorio y contar con plaza disponible:

- Dr. César Máximo Fuertes Ruitón, Profesor Principal a DE. Puntaje 99.0 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 48.50 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 50.50 puntos).
- Dra. Arilmi Rosa Gorriti Gutiérrez, Profesora Principal a TC. Puntaje 41.90 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 20.90 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 21.0 puntos).

Expediente N° 05164 y 05146-SG-2018

8. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 450-D-FPSIC-2018 del 12.07.2018 que aprueba el resultado de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Psicología, no alcanzando el puntaje aprobatorio requerido el Dr. Manuel Rodimiro Campos Roldán, obteniendo el puntaje final de 34.80 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 9.80 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 25.0 puntos).

Expediente N° 05130-SG-2018

9. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 347-D-FCB-2018 del 02.07.2018, que aprueba los resultados de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Ciencias Biológicas, del Dr. José Séptimo Gómez Carrión, al corresponderle el puntaje final de 44.80 punto, alcanzado puntaje aprobatorio en el rubro I Proyectos de Investigación y contar con plaza disponible y por las razones expuestas.

Expedientes N° 05156-SG-2018 y 01074-FCB-2018

10. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 0372/FIGMMG-D/2018 del 02.07.2018, que aprueba el resultado de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Ingeniería Geológica, Minas, Metalúrgica y Geográfica del docente, no superando los docentes que se indican el puntaje mínimo aprobatorio para ser distinguido docentes extraordinarios expertos y por las razones expuestas.

- Fernando Enrique Toledo Garay. Puntaje total: 41.25 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 15.0 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 26.25 puntos).
- Estanislao De La Cruz Carrasco. Puntaje Final: 15.30 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 10.30 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones 5.0 puntos).

Declarar Infundado el recurso apelación interpuesto por don Fernando Enrique Toledo Garay, por corresponderle el puntaje final de 41.25 puntos, no superando el puntaje mínimo para ser distinguido docente extraordinario experto de la UNMSM, Facultad de Ingeniería Geológica, Minas, Metalúrgica y Geográfica y por las razones expuestas.

Declarar Infundado el recurso apelación interpuesto por don Estanislao De La Cruz Carrasco, por corresponderle el puntaje final de 15.30 puntos, no superando el puntaje mínimo para ser distinguido docente extraordinario experto de la UNMSM, Facultad de Ingeniería Geológica, Minas, Metalúrgica y Geográfica y por las razones expuestas.

Expediente N° 05079, 05143-SG-2018, 05784 y 06072-FIGMMG-2018

11. Ratificar la Resolución de Decanato No. 672 y 673-D-FLCH-18 del 02.07.2018, que aprueba en parte el resultado de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, distinguiendo al Dr. Marco Gerardo Martos Carrera y observa la postulación del Dr. Oscar Coello Cruz por no tener la edad requerida para ser distinguido docente extraordinario experto, según ley 30597 que modifica el art. 84 cuarto párrafo de la ley 30220 Ley Universitaria.

Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Marco Gerardo Martos Carrera, por corresponderle el puntaje final de 251.50 puntos. (Rubro I, 27.50 puntos y Rubro II, 224.0 puntos) siendo distinguido docente extraordinario experto de la UNMSM, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, conforme al 1er. Resolutivo.

No aprobar la postulación como docente extraordinario experto del Dr. Oscar Coello Cruz por no contar con la edad requerida para ser distinguido docente extraordinario experto, según ley 30597 que modifica el art. 84 cuarto párrafo de la ley 30220 Ley Universitaria, a la edad de 75 años para el ejercicio ordinario de la docencia universitaria, teniendo la condición de docente ordinario.

Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por la Dra. Isabel Gálvez Astrorayme de Gálvez, debiendo ser distinguida como docente extraordinario experto de la UNMSM, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al haber alcanzado el puntaje final de 56.50 puntos (Rubro I Proyectos de Investigación, 32.0 puntos y en el Rubro II Respecto a las publicaciones, 24.50 puntos) superando el puntaje mínimo de 20 puntos en el rubro I Proyectos de Investigación, contando con plaza disponible.

Expedientes N° 05107, 05102, 05159-SG-2018 y 05914, 05948-FLCH-2018

12. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 0504/FCM-D/2018 del 20.07.2018, que aprueba el resultado de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Ciencias Matemáticas, no alcanzando el puntaje aprobatorio requerido el Dr. Hugo Efraín Lázaro Manrique, obteniendo el puntaje final de 25.20 puntos (Rubro I Proyecto de Investigación 9.20 puntos, Rubro II Respeto a las publicaciones 16.0 puntos).

Expediente N° 05101-SG-2018

13. No ratificar la Resolución de Decanato No. 00854-D-FCA-2018 del 02.07.2018, que aprueba el resultado de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Ciencias Administrativas, del docente que se indica, por no alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio para ser distinguido docente extraordinario experto.

Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por don Félix Armando Rivera León contra la Resolución de Decanato No. 00854-D-FCA-2018 del 02.07.2018, debiendo ser distinguido docente extraordinario experto de UNMSM, Facultad de Ciencias Administrativas, al haber obtenido puntaje aprobatorio de 31.0 puntos en el Rubro II Respeto a las publicaciones, de la tabla de evaluación de la hoja de vida del docente extraordinario experto y por las razones expuestas.

Expedientes N° 05142-SG-2018 y 05071-FCA-2018

14. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 316-D-FIEE-2018, del 28.06.2018 que aprueba el resultado de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, no distinguiéndose a docente extraordinario experto alguno por no alcanzar el puntaje mínimo requerido.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan, por corresponderle el puntaje final de 39.0 puntos. (Rubro I, 17.50 puntos y Rubro II, 21.50 puntos) no alcanzando el puntaje mínimo requerido para ser distinguido docente extraordinario experto de la UNMSM, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica y por las razones expuestas.

Expedientes N° 05163-SG-2018 y 03003-FIEE-2018

15. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 1706-D-FM-2018 del 04.07.2018 que aprueba el resultado de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Medicina, de los 04 docentes concursantes que se indican y no alcanzaron puntaje aprobatorio:

Nombre y apellidos	Rubro I	Rubro II	Puntaje Final
Dr. José C. Somocurcio Vilchez	3.30	24.0	27.40
Dra. Teodora Moscol Baca de López	11.0	5.50	16.50
Dr. Julio Ramírez Villavicencio	0.60	4.0	4.60
Dr. Guillermo Casas Vásquez	0.0	4.0	4.0

Ratificar la Resolución de Decanato No. 1721-D-FM-2018 del 06.07.2018 que aprueba el resultado de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Medicina, y aprueba el resultado de evaluación del Dr. Hernán Vildozola González, distinguiéndose como docente extraordinario experto de la UNMSM, por haber alcanzado el puntaje final de 71.50 puntos (rubro I, 35.0 puntos, rubro II, 36.50 puntos) contando con puntaje aprobatorio y plaza disponible, y se observa la calificación obtenida por el Dr. Hallder Mori Ramírez para ser distinguido docente extraordinario experto.

Se acordó retornar a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Hallder Mori Ramírez, para ser distinguido docente extraordinario experto de la UNMSM Facultad de Medicina, por corresponderle el puntaje final de 22.0 puntos (Rubro I Proyectos de Investigación 11.50 puntos, Rubro II Respecto a las publicaciones, 10.50 puntos), no alcanzando el puntaje requerido, para ser distinguido docente extraordinario experto de la UNMSM Facultad de Medicina, y por las razones expuestas.

Expedientes N°s 11652, 12734, 11721 y 11474-FM-2018, 05129, 05027, 05081, 05151-SG-2018

21 DE NOVIEMBRE

16. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No 1097-D-FE-2018 del 02.07.2018 que aprueba el resultado de evaluación del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Educación, como se detalla:

Docente Distinguido Extraordinario Experto de la UNMSM:

Nombres y apellidos	Rubro I	Rubro II	Puntaje Final
Dr. José Clemente Flores Barboza	8.50	55.50	64.0

Profesores que no alcanzaron el puntaje para ser distinguido Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Educación.

Nombre y apellidos	Rubro I	Rubro II	Puntaje Final
Dr. Ángel Leónidas Peralta Benavides	2.0	13.0	15.0
Dr. Hugo Iraido Ramírez Gamarra	0.0	0.0	0.0

No aprobar la distinción de Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, Facultad de Educación de la Dra. Aurora Soledad Marrou Roldán, por corresponderle la calificación final de 23.0, no superando el puntaje mínimo en ninguno de los Rubro I Proyecto de Investigación y/o Rubro II Respecto a las publicaciones de la tabla de evaluación de la hoja de vida y por las razones expuestas.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Carlos Barriga Hernández, por corresponderle la calificación final de 12.50, no superando el puntaje mínimo en ninguno de los Rubro I Proyecto de

Investigación y/o Rubro II Respecto a las publicaciones de la tabla de evaluación de la hoja de vida y por las razones expuestas.

Declarar improcedente el recurso de apelación presentado por el Dr. Hugo Ramírez Gamarra, por ser extemporáneo y por las razones expuestas.

Registro General N° 10947, 11565-FE-2018 y 06204, 06748, 06832, 06899-SG-2018

17. Se acordó remitir los recursos presentados por doña Aurora Soledad Marrou Roldán y don Carlos Barriga Hernández, en el proceso de Docente Extraordinario Experto - Facultad de Educación, y conforme al reporte del expediente principal. Dicho expediente no obra en trámite por ante la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, conforme se desprende del reporte del mencionado expediente, en tal sentido por las reglas de formación de expediente único se anexe los mencionados recursos a los autos principales.

Registro General N° 08876-SG-2018

...*